

**Observatorio de
Europa
Extracomunitaria**

SUBGRUPO DEL
REINO UNIDO Y
ESTADOS EFTA

REPORTE QUINCENAL - AL 14 DE SEPTIEMBRE

Resumen de noticias

Contratapa: La regla de seis ¿Solución o problema?

pag. 1

pag. 6

RESUMEN DE NOTICIAS

por Martín Palero

JOHNSON ADMITE ROMPER CON LO PACTADO EN EL ACUERDO DE RETIRADA DEL REINO UNIDO



El gobierno de Boris Johnson enfrenta conflictos internos y externos. Las negociaciones del Brexit y el rebrote en la isla de la COVID-19, complican el panorama del primer ministro y si bien, no podemos achacarle la aparición del virus, si podemos poner en duda la eficacia con que se manejó el asunto. Lo curioso es que podríamos usar la misma expresión con respecto al Brexit. Boris Johnson no lideraba a Gran Bretaña al momento del referéndum del 23 de junio del 2016 (aunque si jugó un rol fundamental), sin embargo, si es un gran responsable del desgaste de la imagen del Reino Unido como actor internacional.

En los últimos días, el Gobierno británico advirtió a la Unión Europea que podría anular el acuerdo del Brexit a menos que Londres y Bruselas acuerden un pacto de libre comercio antes del 15 de octubre. Por su parte, la UE instó a respetar las normas internacionales mientras crece la preocupación sobre la frontera irlandesa. El lunes 7 de agosto el diario *Financial Times* dio a conocer que el Gobierno británico está trabajando en una legislación **que podría revocar partes del acuerdo de retirada** de la Unión Europea alcanzado entre Londres y Bruselas a finales de 2019.

Durante la jornada, un día antes de que se retomen las negociaciones con Bruselas en Londres, el primer ministro británico, Boris Johnson, lanzó un ultimátum al bloque para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre ambas partes antes del 15 de octubre.

De no ser así, el mandatario amenazó con una salida abrupta cuando finalice el periodo de transición el 31 de diciembre. "Si no podemos ponernos de acuerdo para entonces, entonces no veo que haya un tratado de libre comercio entre nosotros y ambos debemos aceptarlo y seguir adelante", aseguró Johnson, según informó su oficina.

Las reacciones no se hicieron esperar. Desde Bruselas, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, dijo que:



Ursula von der Leyen @vonderleyen

"Confío en que el gobierno británico implementará el Acuerdo de Retirada, una obligación bajo el derecho internacional y un requisito previo para cualquier asociación futura. El Protocolo sobre Irlanda / Irlanda del Norte es esencial para proteger la paz y la estabilidad en la isla y la integridad del mercado único."

Por su parte, Michel Barnier, jefe negociador para la Unión Europea, aseguró que "las negociaciones son difíciles, porque los británicos quieren lo mejor de ambos mundos".

Otra fuente diplomática del bloque aseguró que "si Reino Unido elige no respetar sus obligaciones internacionales, socavaría su posición internacional (...) ¿Quién querría hacer acuerdos comerciales con un país que no aplica tratados internacionales?"



El punto más conflictivo, es el hecho de que la legislación que adelanta el Gobierno británico eliminaría directamente la obligación del Reino Unido de controlar las mercancías que pasan de Reino Unido a Irlanda del Norte, uno de los principales puntos del acuerdo, cuyo fin es evitar una frontera física entre esa provincia y la República de Irlanda, a fin de no perjudicar el proceso de paz norirlandés.

Durante los cuatro años que ha durado el proceso del Brexit tras el referendo realizado en 2016, el futuro de la frontera irlandesa ha sido uno de los más controversiales y determinantes, ya que son muchas las partes implicadas que buscan evitar que resurja la violencia que vivió la región históricamente.

Londres lanzó el miércoles (9.9.20) la Ley de Mercados Internos, con la que pretende evitar una hipotética aduana interior entre los territorios que conforman la isla de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La legislación supondría la alteración del protocolo pactado sobre Irlanda del Norte, planteado entre otras razones para evitar una frontera física en el Úlster.

El gobierno de Johnson afirma que no pretende anular las disposiciones del acuerdo de Brexit destinadas a garantizar que no se reimponga una frontera entre Irlanda del Norte y la vecina República de Irlanda, sino solo armonizarlas con la ley británica para proteger los intereses de los norirlandeses por si no se alcanza un acuerdo comercial con la Unión Europea ya que considera que es la única forma de evitar "interpretaciones irracionales" que deriven en una "frontera" en el mar de Irlanda.

"Diría que sí, que viola el derecho internacional de una manera específica y limitada", declaró ante el parlamento el ministro para Irlanda del Norte, Brandon Lewis, en referencia a una legislación que el ejecutivo presentó el miércoles a los diputados.

"Las cláusulas que estarán en el proyecto de ley son específicas por si hay un fracaso (en la estancada negociación comercial) para garantizar que somos capaces de cumplir nuestros compromisos con el pueblo norirlandés", dijo Boris Johnson

Ante esto, la Unión Europea llamó al gobierno británico el jueves (10.09.2020), tras una reunión de crisis en Londres, a retirar "antes de finales de mes" sus planes de modificar el acuerdo de Brexit so pena de acciones legales ante una "grave" violación del Derecho Internacional.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Europea declaró que, "El protocolo sobre Irlanda - Irlanda del Norte es esencial para proteger la paz y la estabilidad en la isla y la integridad del mercado único", aseguró Von der Leyen.

Reino Unido abandonó la Unión Europea el pasado el 31 de enero sin que se definieran las normas comerciales entre ambas potencias. Sin un acuerdo, las transacciones, de unos 900.000 millones de dólares anuales, entrarían en un periodo de incertidumbre, sin una hoja de ruta que determine las normativas para el comercio de todo tipo.

THIS IS NOT A SECOND LOCKDOWN!

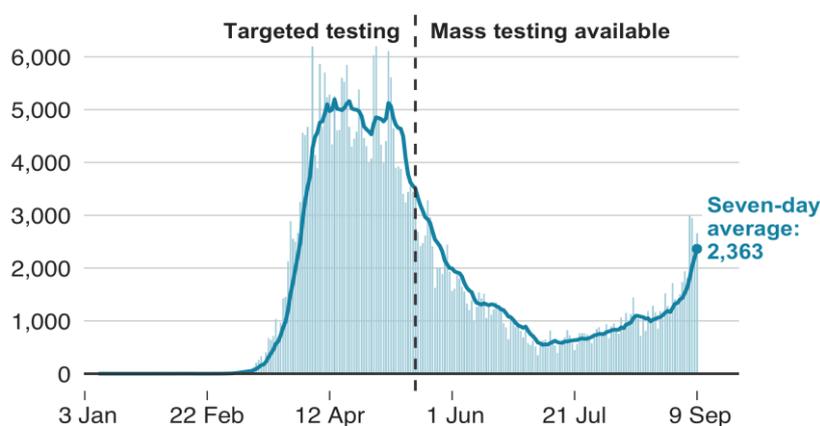
En un intento por parte del gobierno del Reino Unido para evitar el crecimiento de una segunda ola de contagios de la COVID-19, Boris Johnson anunció una serie de medidas para limitar las reuniones sociales a partir del 14 de setiembre.

El premier británico ha bautizado como "regla de seis", la prohibición de reuniones de más de seis personas, para tratar de impedir que las preocupantes cifras de contagios de la COVID-19 continúe creciendo.

"No se trata de un nuevo confinamiento", repitió insistentemente Johnson ante las preguntas de los periodistas. No lo es, pero desde luego supone un revés para la estrategia de su Ejecutivo, que pasaba por no adoptar grandes medidas a escala nacional y concentrar los esfuerzos en atajar los brotes localmente.

Confirmed cases rising

Daily confirmed cases of coronavirus in the UK



Source: Department of Health and Social Care, updated to 9 Sep 09:00 BST



El plan de vuelta de los aficionados a los estadios de fútbol a partir del 1 de octubre se revisará también. Johnson aseguró que los eventos de prueba, que se realizarán durante este mes en el Reino Unido, se limitarán a 1.000 personas.

Por su parte, el secretario de salud, Matt Hancock ha instado a los jóvenes a que no "maten a su abuela" propagando el coronavirus después de que un aumento en los casos en los jóvenes de la isla, lo que llevó a las autoridades a realizar pruebas masivas en los estudiantes.

Matt Hancock dijo que "los jóvenes adinerados" estaban detrás de un aumento repentino de las infecciones que tomó a los ministros por sorpresa y generó temores sobre el comienzo del año universitario este mes.

OMS: CIENCIA Y PRISA ASUNTOS SEPARADOS

La Organización Mundial de la Salud advirtió que "Existe el peligro de que las presiones políticas y económicas para introducir rápidamente una vacuna contra la covid-19 puedan provocar el despliegue generalizado de una vacuna que en realidad sea muy poco efectiva, por ejemplo, que solo reduzca la incidencia de covid-19 entre un 10% y un 20%", alertan los expertos, entre ellos Ana Maria Henao, coordinadora del Plan de Investigación y Desarrollo de Diagnósticos y Vacunas de la OMS.

Como si de reafirmar el postulado se tratase, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, prometió tener dosis de las primeras vacunas en octubre en EE UU, justo a tiempo para la recta final de la campaña electoral. Las elecciones presidenciales estadounidenses son el 3 de noviembre.

No está claro cuál será el umbral de eficacia necesario para frenar la pandemia. La OMS prefiere una vacuna de una sola dosis con más de un 70% de eficacia, pero se conformaría con una vacuna de dos dosis y un 50% de eficacia, según los límites fijados en abril. Una reciente simulación —dirigida por el investigador Bruce Lee, de la Universidad de la Ciudad de Nueva York— sugiere que, para prevenir nuevas epidemias sin otras medidas de control, la vacuna tendría que ofrecer una eficacia del 60% si se inyecta a todo el mundo, de más del 70% si solo se inyecta a tres de cada cuatro ciudadanos y del 80% si apenas se vacuna el 60% de la población.



Para garantizar la eficacia de las futuras inyecciones, el equipo de expertos de la OMS propone estudiar al mismo tiempo múltiples vacunas experimentales, comparándolas entre sí y con un placebo. Los

investigadores creen que un ensayo de entre tres y seis meses sería suficiente para identificar una vacuna capaz de reducir el riesgo a la mitad.

Por último, el Organismo con sede en Ginebra sostuvo que lo más probable es **que haya que esperar hasta mediados de 2021** para que se realicen vacunaciones masivas contra la COVID-1. "En términos realistas, no esperamos ver vacunaciones masivas hasta mediados del próximo año", dijo a la prensa la portavoz de la organización, Margaret Harris. La portavoz precisó que entre seis y nueve candidatas a vacunas están en fases avanzadas de investigación, con una parte de ellas en la fase 3 de los ensayos clínicos.

Y FINALMENTE SUCEDIÓ: NORUEGA SUPERA A SUECIA EN NÚMERO DE NUEVOS INFECTADOS

Según cifras oficiales del gobierno noruego, la tasa de nuevos casos de Covid-19 en Noruega es más alta que la de la vecina Suecia por primera vez en varios meses. Acorde a los números del del Instituto Noruego de Salud Pública (NIPH) Noruega registró 454 nuevos casos de coronavirus de lunes a jueves la semana pasada mientras que en la vecina Suecia, se registraron 754 nuevos casos durante el período, según cifras de la Agencia de Salud Pública (Folkhälsomyndigheten).

Utilizando la tasa de infecciones por cada 100.000 habitantes durante los últimos 7 días, Noruega ha registrado 1,2 nuevos casos de Covid-19 por día en comparación con 0,9 casos en Suecia, según cifras al 7 de septiembre. El aumento de nuevas infecciones en Noruega también puede deberse en parte a la intensificación de las pruebas, con 80.000 personas sometidas a pruebas en el país cada semana.

Según Espen Nakstad, subdirector de la Dirección de Salud de Noruega, Suecia está actualmente en camino de controlar la propagación del coronavirus.



La comparación entre las tasas de infección en Noruega y Suecia se discute a menudo en los medios noruegos debido a la diferencia en el enfoque de los vecinos para contener la pandemia.

Ahora, Suecia tiene tasas de infección más bajas que en la mayoría de los países de la Unión Europea. Tras ser muy criticado por evitar confinamientos y restricciones severos, el modelo sueco vuelve a causar admiración. Lo interesante de la situación, es que los nuevos casos de Covid-19 convierten a Noruega en un país 'rojo' según sus propios criterios. El país ahora supera sus propios criterios de cuarentena para los viajes internacionales entrantes.

El criterio clave utilizado por las autoridades sanitarias de Noruega para recomendar si las personas que llegan de los países del Espacio Económico Europeo y Schengen deben ponerse en cuarentena es el número de nuevas infecciones por cada 100.000 residentes. La medida debe ser inferior a 20 casos nuevos de Covid-19 por cada 100.000 personas durante las últimas dos semanas.

El número de infecciones en Noruega durante los últimos 14 días ahora hace que el país supere ese límite. Oh, la ironía.

CONTRATAPA

LA REGLA DE SEIS ¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?

por Ramiro Castellón y Eugenia Kenny

A partir del lunes 14 de septiembre el gobierno británico -tras una alta escalada de los casos de coronavirus- se vio forzado a implementar una nueva medida reconocida como “la regla del seis”, cuyo objetivo primordial es disminuir la tasa de contagios. La nueva medida implica la imposibilidad de realizar reuniones -tanto en interiores como exteriores- de más de seis personas. Aunque a muchos pueda parecerles sorprendente -sobre todo considerando el carácter relativamente laxo de las medidas del gobierno en un marco de pandemia-, las nuevas regulaciones propuestas no fueron del agrado de muchos. La idiosincrasia británica es muy particular y la tradición liberal e individualista se encuentra muy arraigada a la misma; y cualquier restricción de ese tipo puede ser fácilmente considerada como una limitación de las libertades individuales que los anglosajones tanto aprecian. Incluso la BBC, conocida por su posición crítica respecto al gobierno de Boris Johnson, no se privó de publicar un artículo que consiste en numerosas opiniones antagónicas a las medidas. Independientemente de que esto último diga más sobre el imparcial criterio de la BBC que sobre las medidas en sí mismas, es interesante observar algunas de las razones detrás del descontento. A simple vista, el hecho de que no más de seis personas puedan reunirse en un mismo espacio no parece muy problemático considerando que el número podría ser aún más pequeño o las reuniones podrían estar prohibidas en su totalidad. Sin embargo, esta “solución” fue principalmente aborrecida por aquellas familias numerosas que, al tener cinco o seis integrantes, se encuentran más limitadas al no poder reunirse con personas fuera de su círculo familiar; sin mencionar que las múltiples excepciones a la norma -evidenciadas, por ejemplo, en que no aplica para las escuelas, las bodas, los deportes organizados, etc.- no contribuyen a la narrativa oficialista en términos de la gravedad de la situación y le quitan seriedad a las medidas. El gobierno afirmó que el objetivo de la regla del seis es desacelerar el ritmo de contagios y evitar una cuarentena generalizada, pero muchos británicos ni siquiera están dispuestos a ceder eso. Es por eso que el primer ministro se encuentra frente a lo que parece ser una importante y extremadamente compleja disyuntiva: ¿“libertad” o salud? Si este último planteo es verosímil o verdadero es como mucho secundario, especialmente considerando lo que está en juego. Las soluciones mágicas no existen y todos los caminos disponibles están lejos de ser ideales, pero incluso si se optase por una tercera opción más moderada a los ojos de la sociedad, ambas “prioridades” acabarían comprometidas. Es muy probable que la popularidad del Primer Ministro se vea golpeada por cualquiera de estos dos caminos; y la polarización acentuada por la pandemia podría debilitar su gobierno. El problema es el siguiente: si a ojos de muchos la regla del seis ya es en sí misma muy extrema, cualquier tipo de intervención política acabará desfavoreciendo al gobierno frente a los ojos de estas personas. Además, si la propuesta falla y su impacto real no resulta el esperado, la situación se deteriorará inevitablemente ya que, en dichas circunstancias, la intervención será indispensable

para salvar el mayor número de vidas posibles, y en consecuencia, el apoyo al gobierno por parte del electorado conservador podría reducirse -lo cual no es un detalle menor, sobre todo considerando que podría darle un pequeño margen de maniobra al Partido Laborista para comenzar a recuperarse de la histórica derrota que sufrieron en las elecciones pasadas. Cualquiera sea el caso, Boris Johnson deberá actuar pragmáticamente para sobrevivir este dilema. Conforme pasa el tiempo, el descontento social va en aumento. Es por ello que -con una sociedad notablemente más susceptible- las decisiones tomadas por el mandatario generan aún más repercusión de las que lo harían normalmente. El camino a seguir es altamente incierto. Se presenta una nueva disyuntiva frente al gobierno: ¿es la regla del seis una solución? ¿o es acaso un problema?

SURTIDITO

[Ataque en las calles de Birmingham con saldo fatal](#)

[Reino Unido firma con Japón su primer acuerdo comercial de la era post-Brexit](#)

[Donald Trump nominado a premio nobel de la paz. No, no es chiste.](#)

[El Parlamento noruego hackeado.](#)

[Discursos anti-islam en Noruega abren el debate de los límites de la libertad de expresión](#)

[Las mujeres ahora tienen permitido mostrar sus hombros en el parlamento suizo!](#)

[Ni choque de codos ni choque de puños, la OMS advierte cómo habría que saludarse](#)



Observatorio de Europa Extracomunitaria – Subgrupo Reino Unido y Estados EFTA

Alumno Coordinador del Observatorio: Ramiro Sergio Martínez

Alumno Coordinador del Subgrupo: Martín Palero

Miembros: Eugenia Kenny y Ramiro Castellón

Profesor Tutor: Guillermo Ruiz

Coordinadoras Académicas: Yanina Caira; Dalma Varela

Director del CESIUB: Patricio Degiorgis

Observatorio de Europa Extracomunitaria

Subgrupo Reino Unido y Estados EFTA